

Madrid, 21 febrero 2020.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

## INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

se difunde la siguiente relativa a esta sociedad, Airtificial Intelligence Structures SA:

- Se ha alcanzado un acuerdo con Anangu Grup SL para que el crédito que ésta ostenta frente a la sociedad por 4.304.429,82 € sea capitalizado, mediante la adjudicación de 47.826.998 nuevas acciones de valor nominal 0,09 € cada una.

A tal fin, se someterá a la junta de accionistas que se convoque para decidir sobre lo anunciado en el hecho relevante núm. 285805, de fecha 10 enero 2020, un acuerdo de aumento de capital por compensación del citado crédito.

El hecho relevante difundido el 10 enero 2020 anunciaba el propósito de someter a una junta general de accionistas, a convocar a la mayor brevedad posible, la reducción de capital contra pérdidas mediante reducir el valor nominal de las acciones de 0,137 € a 0,09 € cada una, y aumentarlo mediante nuevas aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente de los accionistas, en cuantía de, al menos, 15 millones €, estando asegurada por los accionistas más relevantes presentes en el consejo la suscripción y desembolso de los citados 15 millones €.

El aumento por compensación del crédito se propondrá a continuación del aumento mediante desembolso dinerario.

- En sesión celebrada hoy el consejo ha emitido el informe que regula la ley, aseverando la concordancia de los datos del crédito con la contabilidad social. Esa concordancia será objeto de certificación por los auditores de cuentas de la sociedad, Ernst & Young. El informe y la certificación del auditor quedarán a disposición de los accionistas cuando se convoque la junta.



- Los mismos accionistas presentes en el consejo que aseguraron la suscripción y desembolso de la ampliación dineraria en al menos 15 millones €, han comunicado a la sociedad haber otorgado un pacto parasocial obligándose a votar favorablemente los acuerdos que se propongan para la capitalización del crédito.

La sociedad agradece a ANANGU Grup SL –y a los demás socios principales– el acuerdo alcanzado, que valora como muestra expresiva de la confianza de un socio que, presente desde hace mucho tiempo en el accionariado, aumenta así de forma significativa su participación para contribuir a impulsar una nueva etapa corporativa.

Muy atentamente,

Rafael Suñol  
Vicepresidente ejecutivo